

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

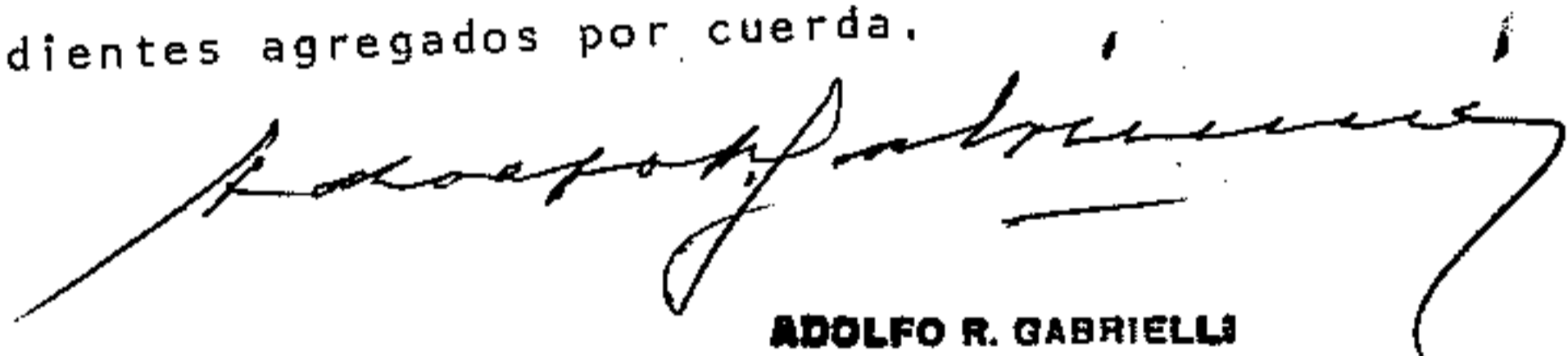
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1981.

Visto el presente expediente N° 293.686/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, relacionado con el pago de haberes del mes de diciembre de 1980 / del Dr. Carlos Alberto Ruffa, Secretario Electoral del Juzgado Federal de San Luis, por haber sido sustraído del sobre // que lo contenía, y teniendo en cuenta lo que surge del sumario administrativo N° 596/80, la causa R-485/80 y la opinión / de la Contadora Fiscal vertida a fs. 1 del corresponde n°1, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración // a liquidar al Secretario Electoral de San Luis Dr. Carlos Alberto Ruffa, los haberes correspondientes al mes de diciembre de 1980.

2°) Imputar el presente gasto a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

3°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos, juntamente con / los expedientes agregados por cuerda.



**ADOLFO R. GABRIELLI**